

ANUNCIO DE 4 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN GRANADA, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS PARA EL CURSO 2022/2023 EN LA PROVINCIA DE GRANADA, ASÍ COMO LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN QUE EN EL CURSO 2020/2021 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL SUPERIOR AL 20%.

El Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, aprobó en su artículo 3 el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda de los centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía, autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo recogido en el Anexo II del referido Decreto-ley.

La Orden de 11 de octubre de 2018, por la que se modifican los Anexos I y II del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, introduce en el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda de los centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía, determinados criterios de planificación educativa con el propósito de favorecer la adecuación de la oferta de plazas a la demanda de las familias.

Así, la nueva redacción dada a la Base Primera del Anexo II del citado Decreto-ley, establece, entre los requisitos que deben cumplir los nuevos centros que se incorporen al Programa de ayuda, el que estos no se encuentren ubicados en zonas de escolarización declaradas saturadas para el correspondiente curso escolar. A tal efecto, una zona se declarará saturada para un curso escolar cuando el número de plazas vacantes en los centros adheridos a dicho Programa en los dos cursos anteriores sea superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona.

Por otra parte, el nuevo apartado 3 de la Base tercera del citado Anexo II establece que en el mes de octubre de cada año las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las zonas de escolarización de su provincia declaradas saturadas para el siguiente curso escolar. Las solicitudes de adhesión al Programa de ayuda presentadas por centros ubicados en estas zonas serán desestimadas en el procedimiento que tenga lugar en el mes de enero siguiente.

Asimismo, también se establece en el citado apartado 3 de la Base tercera que las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las zonas de escolarización no saturadas pero en las que el porcentaje de plazas escolares vacantes en el curso anterior fue superior al 20%.

En virtud de lo anterior, la Ilma. Sra. Delegada Territorial

FIRMADO POR	ANA DOLORES BERROCAL JURADO	07/10/2021 08:02:56	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eRK3G4AR4N6VLZK2UBVFE49QTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANUNCIO

1. Las zonas de escolarización de la provincia de Granada declaradas saturadas para el curso escolar 2022/2023 son las que se relacionan en el Anexo I.
2. Las zonas de escolarización de la provincia de Granada no saturadas pero que en el curso 2020/2021 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes en el primer ciclo de educación infantil superior al 20% son las que se relacionan en el Anexo II.

Granada, a 4 de octubre de 2021
LA DELEGADA TERRITORIAL
Ana Dolores Berrocal Jurado

ANEXO I

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA PARA EL CURSO 2022/2023.

ANEXO II

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN NO SATURADAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA QUE EN EL CURSO 2020/2021 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES SUPERIOR AL 20% DEL TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS EN DICHA ZONA.

FIRMADO POR	ANA DOLORES BERROCAL JURADO	07/10/2021 08:02:56	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eRK3G4AR4N6VLZK2UBVFE49QTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

DT_ ANEXO I

ANEXO I – CURSO 2022/2023
ÁREAS SATURADAS

ÁREAS DE INFLUENCIA PRIMER CICLO DE INFANTIL				SITUACIÓN
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓD. ÁREA	DENOMINACIÓN ÁREA	
Granada	Albuñuelas	18007_IPC_01	Albuñuelas_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Algarinejo	18012_IPC_01	Algarinejo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Benamaurel	18029_IPC_01	Benamaurel_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Cádir	18035_IPC_01	Cádir_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Cájar	18036_IPC_01	Cájar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Campotéjar	18038_IPC_01	Campotéjar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Castilléjar	18045_IPC_01	Castilléjar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Cijuela	18048_IPC_01	Cijuela_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Cuevas del Campo	18912_IPC_01	Cuevas del Campo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Cullar Vega	18057_IPC_01	Cullar Vega_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Dúrcal	18071_IPC_01	Dúrcal_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Escúzar	18072_IPC_01	Escúzar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Freila	18078_IPC_01	Freila_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Granada	18087_IPC_04	Granada_IPC_04	ÁREA SATURADA
Granada	Húscar	18098_IPC_01	Húscar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Huétor de Santillán	18099_IPC_01	Huétor Santillán_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Huétor Tájar	18100_IPC_01	Huétor Tájar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Illora	18102_IPC_01	Illora_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	La Malahá	18126_IPC_01	La Malahá_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Láchar	18115_IPC_01	Láchar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Lecrín	18119_IPC_01	Lecrín_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Monachil	18134_IPC_01	Monachil_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Montefrío	18135_IPC_01	Montefrío_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Moraleda de Zafayona	18138_IPC_01	Moraleda de Zafayona_IPC_01	ÁREA SATURADA



DT_ ANEXO I

Granada	Nevada	18903_IPC_01	Nevada_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Nigüelas	18143_IPC_01	Nigüelas_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Otívar	18148_IPC_01	Otívar_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Padul	18150_IPC_01	Padul_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Purullena	18167_IPC_01	Purullena_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Salár	18171_IPC_01	Salár_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Salobreña	18173_IPC_01	Salobreña_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Vegas del Genil	18911_IPC_01	Vegas del Genil_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Vélez de Benaudalla	18184_IPC_01	Vélez de Benaudalla_IPC_01	ÁREA SATURADA
Granada	Villanueva	18908_IPC_01	Villanueva_IPC_01	ÁREA SATURADA

FIRMADO POR	ANA DOLORES BERROCAL JURADO	07/10/2021 08:02:56	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eU2LPYVLD2AJ2GZ6MGVJA4HADP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

DT_ANEXO II

ANEXO II – CURSO 2022/2023

ÁREAS PRÓXIMAS A SATURACIÓN

ÁREAS DE INFLUENCIA PRIMER CICLO DE INFANTIL				SITUACIÓN
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓD. ÁREA	DENOMINACIÓN ÁREA	
Granada	Albolote	18003_IPC_01	Albolote_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Alhama de Granada	18013_IPC_01	Alhama de Granada_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Almuñécar	18017_IPC_01	Almuñécar_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Atarfe	18022_IPC_01	Atarfe_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Baza	18023_IPC_01	Baza_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Caniles	18039_IPC_01	Caniles_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Chauchina	18059_IPC_01	Chauchina_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Cullar	18056_IPC_01	Cullar_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Granada	18087_IPC_03	Granada_IPC_03	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Granada	18087_IPC_07	Granada_IPC_07	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Granada	18087_IPC_08	Granada_IPC_08	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Guadix	18089_IPC_01	Guadix_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Jun	18111_IPC_01	Jun_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Lanjarón	18116_IPC_01	Lanjarón_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Polopos	18162_IPC_01	Polopos_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Granada	Ugíjar	18182_IPC_01	Ugíjar_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN

FIRMADO POR	ANA DOLORES BERROCAL JURADO	07/10/2021 08:02:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eDX2XM0QB60YJPCZWMB8PXQ860	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

